



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00689499- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución Decanal 1/2023, que reconoce el dictado del Taller denominado “Amasando tu Proyecto de Extensión”, a cargo de Carlos Szulkin, entre los años 2015 y 2022, en el marco de las convocatorias a Becas de la SEU de la UNC;

La necesidad de reeditar el Taller mencionado en el marco de la convocatoria a Becas SEU 2024, que se lleva adelante desde el 1 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la FFYH difunde dicha convocatoria y acompaña a los interesados de la Facultad en las presentaciones cuando es requerido;

Que la Secretaría de Extensión propone a tales fines de acompañamiento y formación un taller denominado “Amasando tu Proyecto de Extensión” que tiene por objetivos brindar un espacio para el conocimiento y reflexión sobre las prácticas extensionistas, facilitar la inserción de las iniciativas de la Facultad en los proyectos SEU, brindar información acerca de reglamentos, requisitos y formularios implicados y asesorar en las formulaciones en la medida en que fuera solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el dictado del Taller denominado “Amasando tu Proyecto de Extensión”, a cargo de Carlos Szulkin y Camila Chiavassa, el próximo 30 de agosto de 2023, por un total de 2 (dos) horas reloj.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

f.t.